RESOLUCIÓN

Resolución nº: 388/2022
Fecha Resolución: 29/08/2022

D. Juan Lora Martin, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela,

Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para cubrir puesto de trabajo de carácter temporal de Técnico Dinamizador y constitución de bolsa para el Centro Guadalinfo en la localidad de Lantejuela (Sevilla), nombrar Tribunal y fijar fecha para baremación de méritos aportados.

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de alegaciones y subsanaciones de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para cubrir puesto de trabajo de carácter temporal de Técnico Dinamizador y constitución de bolsa para el Centro Guadalinfo en la localidad de Lantejuela (Sevilla) y vistas las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 315/2022 de fecha 4 de julio y publicadas el día 23 de julio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 169, de conformidad con las mismas, así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitid@s y excluid@s a en el procedimiento de selección incoado por el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) para cubrir puesto de trabajo de carácter temporal de Técnico Dinamizador y constitución de bolsa para el Centro Guadalinfo en la localidad de Lantejuela (Sevilla).

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITID@S:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. (3 últimos dígitos y letra)
1. De Guindos Sánchez, Mª Cristina	-592Y
2. Gutierrez Moreno, Inmaculada	-015A
3. Gutierrez Moreno, Joaquin	-001N
4. Martín Rosa, Jesús	-030E
5. Martínez Milla, Miriam	-000Z
6. Merchán García, Mª Soledad	-614E
7. Montero Gamboa, Pablo Jesús	-338S
8. Perea Hernández, Elena	-329V
9. Quiros Menudo, Rocio	-592D
10. Rodríguez Álvarez, Mario	-326T
11. Rodriguez Pineda, Azucena	-294C
12. Serrano Plazuelo, Jesús	-706N
13. Torres Montero, Mª Luisa	-382A
14. Trapero González, Irene	-007N

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXLCUIDOS/AS:

1.- Cadenas García Antonio Francisco:

Por la siguiente causa: no presenta la siguiente documentación exigida en la base cuarta reguladora de la

convocatoria: fotocopia de la titulación exigida.

2.- Carmen Mª Torres Checa:

Por la siguiente causa: durante el plazo establecido para subsanación: presenta Anexo I (solicitud), sin cumplimentar ni firmar, por tanto, es como si no hubiera aportado nada.

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas:

Presidente: Don Francisco Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera)
Secretaria: Doña Rocio Martin Martin (Funcionaria de Carrera).
Vocal 1º: Doña Mª José Fernández Romero (Funcionaria de Carrera de la Corporación).
Vocal 2º: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera).
Vocal 3º**:** Don Juan Carlos Garcia Marin (Funcionario de Carrera)
Presidente Suplente: Don Antonio Manuel Mesa Cruz (Funcionario Habilitado Nacional)
Secretaria Suplente: Pilar Léon Bellido (Funcionaria de Carrera de la Corporación).
Vocales sustitutos/as**:** Doña Mª del Carmen Cordobes Ramos (Funcionaria de Carrera de la Corporación)
Don Isaac Carrillo Garcia (Funcionario de Carrera de la Corporación)
Don Antonio Ruiz Elias (Funcionario de Carrera de la Corporación)

TERCERO.- Fijar como fecha para la revisión de la documentación y proceder a su baremación el día 5 de septiembre de 2022 a las 12.00 Hs en el Salón de Plenos de la Corporación.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento (https:// www.lantejuela.org).

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.Juan Lora Martin

La Secretaria Accidental

Fdo: Maria Jose Fernandez Romero

Código Seguro De Verificación:	6ybb5gHcGsaHgdvRsmmaDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	29/08/2022 13:05:30
	Maria Jose Fernandez Romero	Firmado	29/08/2022 13:08:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6ybb5gHcGsaHgdvRsmmaDA==		